

Imprimir

Es notable que la puesta en evidencia de la entrega voluntaria de Dairo Antonio Úsuga David -Otoniel -, excomandante de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- o Clan del Golfo ante la Fuerza Pública, así como las declaraciones ante la JEP y la Comisión de la Verdad, no producen ningún regocijo a la élite dominante y a su régimen. Por el contrario, les llena de nerviosismo y dificultades en la medida en que empiezan a aparecer nombres de oficiales de las fuerzas armadas relacionados con las actividades de dicha organización criminal; a la vez, podrían salir a la luz pública las identidades de funcionarios, políticos y empresarios implicados en los mismos delitos. También, les cripa su testimonio acerca de operativos, desplazamientos y masacres en beneficio de intereses de terratenientes y ganaderos despojadores.

La Serie de Televisión Lie To Me (Míenteme) tendría amplio repertorio en estos tiempos de fake news, en un país como Colombia, signado por la impunidad, en honor de sus Padres de la Patria y supuestos "Refundadores", en franco proceso de decadencia. En el contexto nacional, la tragedia y la comedia van de la mano y se juegan combinadas, como parte del repertorio psicosocial y propagandístico del régimen.

Después de hundida la narrativa inicial acerca de su captura convergen la molestia, la reacción visceral en las esferas oficiales y los incidentes ante las declaraciones que ha comenzado a manifestar como testigo ante la JEP y en comparecencia ante la Comisión de la Verdad. En ese contexto, proliferan los adjetivos, los epítetos contra el excomandante paramilitar, mientras brilla por su ausencia el análisis de la situación y se procura eludir la incriminación de diferentes actores estatales y no estatales en las actividades delincuenciales de las AGC.

La versión oficial acerca de la captura de Otoniel perdió toda credibilidad desde el mismo día de la noticia. Esto se hizo notable con solo ver, en medio de la gravedad de la situación personal, las fotos y videos con la expresión risueña de alguien de su jerarquía criminal recién capturado, además del mentís acerca del "cambuche", que resultó pertenecer al soldado Sergio Andrés Chala, como lo publica Laura Rodríguez Salamanca en la página Web de la organización Colombia Check [1].

La declaración acerca de su entrega voluntaria en versión pública, ante la JEP el 21 de diciembre de 2021, como testigo del Macrocaso 04 relacionado con el conflicto armado en la región de Urabá, sus afirmaciones en privado ante la misma jurisdicción, que comprometen a varios oficiales, los muestra la Revista Cambio [2]; esto, más la posterior declaración ante la Comisión de la Verdad, son elementos que, sumados a la recaptura del Coronel Robinson González del Río, recientemente procesado por la JEP por “Falsos Positivos” y, ahora, por narcotráfico, con interceptaciones que coinciden con nombres de oficiales relacionados por Otoniel, además de otras fuentes, elevan la tensión en la cúpula; avivan el afán de agilizar la extradición del excomandante de las AGC. Es tan insólita la celeridad del proceso de extradición que, un trámite que usualmente toma ocho meses, podría salir en menos de sesenta días.

En sus testimonios confidenciales ante la JEP y con respecto a los cuales la Revista Cambio tuvo acceso a algunos fragmentos, Otoniel se refirió a los Generales Leonardo Barrero Gordillo, excomandante de las Fuerzas Militares y Henry William Torres Escalante como a oficiales presuntamente involucrados en actividades con grupos criminales. Al primero, consentido del Uribismo, lo ubica como un empleado a sueldo del Clan del Golfo, facilitador de operaciones de narcotráfico, minería ilegal, tráfico de migrantes y actividad paramilitar desde los tiempos del Bloque Centauros de las AUC en el Casanare y luego, en Urabá. La periodista Sylvia Charry [2] de Blu Radio, reveló con base en investigaciones de la Fiscalía que a este General se le identifica como “el Padrino”, integrante de la organización narcotraficante “La Cordillera”, dependiente del Clan del Golfo.

También, mencionó a Orlando Rivas, exdirector del DAS del Casanare e hizo alusión a otros funcionarios de dicho departamento con quienes concertó como miembro del Bloque Centauros y como desmovilizado de las AUC para realizar operaciones de paramilitarismo en contra de víctimas civiles de dicha región, así como de Urabá, Córdoba y Chocó.

Así mismo, hizo referencia al despojo masivo de campesinos en cuatro municipios del Urabá antioqueño para conformar la Hacienda Tulapas, en provecho de socios de Fedegan, grupos financieros, empleados del antiguo Incoder, notarios y funcionarios de registro. Estos

señalamientos coinciden con la reciente comparecencia ante la JEP de Benito Osorio exgerente del Fondo Ganadero y exgobernador de Córdoba, las que fueron corroboradas desde su reclusión en Estados Unidos, por Salvatore Mancuso.

El miércoles 16 de febrero, Otoniel rindió testimonio ante la Comisión de la Verdad, en medio de infinidad de obstáculos interpuestos para expresarse en su sitio de reclusión en la Dijin de la Policía Nacional. Como se sabe, se encuentra alojado en una bodega subterránea con refuerzos de concreto y puertas blindadas. Su custodia está a cargo de oficiales con grados de Capitán, Mayor y Coronel, con base en Resolución Especial de la dirección del Inpec.

Pese a contar con un equipo de cinco abogados en Colombia y uno en Estados Unidos, no pueden reunirse a solas con su cliente. Se le monitorea todo el tiempo mediante el uso de siete cámaras, lo que en concepto de los abogados impide la confidencialidad de la relación jurídica.

En el caso de la comparecencia ante la Comisión de la Verdad se presentó la misma situación; no hay las mínimas condiciones de privacidad, a sabiendas que su testimonio se relaciona con la posible implicación de integrantes de las fuerzas armadas en los crímenes cometidos por las AGC. Otoniel plantea que quiere contribuir a la verdad ante la JEP y la Comisión de la Verdad, pero, argumenta que no ha podido hacerlo plenamente porque se siente espiado por la Policía. Precisamente, la mencionada diligencia realizada el día 16 de febrero fue abruptamente interrumpida por la Policía, por orden de la comandancia de dicha institución, como informa Infobae [3], aduciendo filtración del sitio de reclusión y riesgo de fuga. Este argumento resulta poco creíble si se tiene en cuenta que su entrega fue voluntaria, con base en información obtenida 24 horas antes, desde dentro de las Fuerzas Armadas acerca de los operativos en su búsqueda. Por su parte, la Policía plantea que reconoce la importancia de esta declaración y no se opone a que Otoniel siga expresando su versión acerca del conflicto armado.

La denuncia de la irrupción violenta en medio de la audiencia con el Comisionado Alejandro Valencia Villa y su investigador acompañante fue presentada por la defensa, manifestando

que fue obligada a salir del sitio de reclusión junto con el personal de la Comisión de la Verdad. Así mismo, expresó su preocupación con respecto al conocimiento del conflicto armado en Colombia.

El día 18 de febrero, el Comisionado Alejandro Valencia continuó escuchando el testimonio de Otoniel, en medio de las restricciones anotadas. Posteriormente, el país fue sorprendido con la noticia del robo de los equipos de grabación utilizados en la diligencia de la Comisión de la Verdad para los testimonios de Otoniel. La sustracción de los elementos fue realizada en la casa del funcionario de la Comisión que acompañó al comisionado Alejandro Valencia Villa. No obstante, los asaltantes no lograron despojar a la Comisión de las declaraciones, ya que estas habían sido protegidas por otros medios.

La Comisión de la Verdad insiste, aun entendiendo las medidas de seguridad, en la importancia de lograr la verdad que las víctimas reclaman como parte de sus derechos.

También, el viernes pasado, como parte de la defensa de Otoniel, el abogado Camilo Santacoloma radicó una petición de sometimiento a la JEP en calidad de “tercero colaborador de las Fuerzas Armadas, promotor y financiador de grupos paramilitares”. Esta solicitud busca suspender la extradición de Otoniel hasta que la JEP la acepte o niegue.

Según la Redacción Judicial de El Espectador [4] este miércoles pasado, 23 de febrero, el equipo de abogados defensores de Otoniel denunció que el gobierno ha realizado todo tipo de actividad para impedir que el imputado entregue su versión acerca del conflicto armado ante la justicia transicional. El día 22 de febrero se realizó una nueva audiencia ante la JEP en la sede de la DIJIN, entidad que exigió la presencia de dos custodios durante la audiencia, violando de este modo la confidencialidad y privacidad de la declaración. La defensa alega que el Gobierno tiene acceso de primera mano a información que debe ser confidencial. En el mismo sentido se pronunció el Procurador Delegado, en contra del proceder de los custodios. Ante dicha situación, la Magistrada de la JEP optó por suspender la audiencia hasta que el dispositivo de esposas fuera colocado de manera adecuada, sin maltrato del imputado como estaba ocurriendo, según los abogados, como signo de tortura e intimidación. Frente a ello,

el Equipo de Defensa plantea elevar una queja ante la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y la CIDH.

Como se sabe, Dairo Antonio Úsuga comenzó su actividad de participación en grupos armados ilegales siendo un menor de 15 años, al incorporarse a las filas del Quinto frente de las Farc en Urabá, hacia 1987. Luego, con un reducto de dicho frente pasó a integrar las guerrillas del EPL con quien se desmovilizó en 1991. De allí, seis meses después de la dejación de armas, se integró a la disidencia caraballista y de ella pasó a las Autodefensas de la Casa Castaño. Integró el Bloque Centauros de las AUC; participó en la masacre de Mapiripán en los Llanos Orientales y retornó a la actividad paramilitar en Urabá donde se desmovilizó a partir del Acuerdo de Santa Fe de Ralito del 15 de julio de 2003, suscrito entre el Gobierno de Álvaro Uribe y las AUC.

Como informa InSight Crime [5], los Urabeños, Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia -AGC- surgieron de las cenizas del paramilitarismo y se convirtieron en el grupo delincencial más grande. Su origen parte del rearme de Vicente Castaño con los Bloques Calima comandado por Ever Velosa -HH - y Daniel Rendón Herrera -Don Mario - Jefe de Finanzas del Bloque Centauros. Con la captura y posterior extradición de Don Mario en 2009, los hermanos Juan de Dios - Givanni- y Dairo Antonio úsuga -Otoniel- tomaron el control de la organización. Con la muerte de Giovanni en una redada de la Policía en el Chocó en 2012, Otoniel se convirtió en el máximo comandante.

Hace cinco años, como lo declara Otoniel ante la JEP, el 21 de diciembre de 2021 [6], estableció contactos con el Gobierno de Juan Manuel Santos con el fin de iniciar un proceso de sometimiento colectivo a la justicia por parte de su organización, que contaba con alrededor de cuatro mil integrantes, con el fin de desmovilizarse. No obstante, el Fiscal Néstor Humberto Martínez frustró este propósito al darle prelación al sometimiento individual. Según su testimonio, actualmente las AGC cuentan con más de 2.500 personas en armas y entre siete y ocho mil integrantes de esta organización criminal en 17 departamentos del país, controlando zonas de producción de drogas, corredores de tráfico y salidas internacionales por las costas atlántica y pacífica, así como en la frontera con

Venezuela.

Para la paz completa, es crucial el sometimiento colectivo a la justicia de estas organizaciones sucesoras del paramilitarismo y poder adelantar procesos de reintegración a la vida civil en los territorios, como parte del desmantelamiento de las bandas y organizaciones criminales, al unísono con las negociaciones de paz y reintegración a la vida civil de las organizaciones guerrilleras, como el ELN. Al tiempo, es crucial para las víctimas que Otoniel cuente la verdad antes de ser extraditado, como parte de sus derechos dentro de la justicia restaurativa.

En contraste, para la justicia norteamericana la verdad del conflicto armado en Colombia no es una cuestión prioritaria. La Embajada norteamericana ha respaldado al gobierno nacional en su intención de extradición. En lo que respecta a los narcotraficantes, ya no tiene vigencia la consigna que esgrimieron en los años ochenta de: “Preferimos una tumba en Colombia que una cárcel en Estados Unidos”. En dicho país pueden negociar con la justicia. Como se sabe, a la justicia de Estados Unidos le interesan fundamentalmente las actividades de narcotráfico del Clan del Golfo, las rutas, redes financieras, el lavado de activos y la entrega de bienes.

Fuentes:

[1] Salamanca Rodríguez Laura. No, esta foto no es del cambuche de alias Otoniel. Colombia Check No coma cuento. Octubre 25 de 2021.

Recuperado de:

<https://colombiacheck.com/chequeos/no-esta-foto-no-es-del-cambuche-de-alias-otoniel>

[2] Charry Sylvia. Gral. (r) Leonardo Barrero, excomandante de FF.MM., sería ‘El Padrino’ del Clan del Golfo: Fiscalía. Blu Radio. Febrero 15 de 2022.

Recuperado de:

<https://www.bluradio.com/nacion/el-general-r-leonardo-barrero-excomandante-de-las-ff-mm-seria-el-padrino-del-clan-del-golfo>

[3] Redacción Cambio ¿Quién le teme a Otoniel? Febrero 20 de 2022.

Recuperado de: <https://cambiocolombia.com/articulo/conflicto/quien-le-teme-otoniel>

[3] Infobae. Se robaron los testimonios de Otoniel de la casa de un investigador de la Comisión de la Verdad. Febrero 19 de 2022.

Recuperado de:

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/02/19/se-robaron-los-testimonios-de-otoniel-de-la-casa-de-un-investigador-de-la-comision-de-la-verdad/>

[4] Redacción Judicial. El Gobierno ha impedido que “Otoniel” cuente la verdad del conflicto: defensa. El Espectador. Febrero 23 de 2022.

Recuperado de:

<https://www.elespectador.com/judicial/el-gobierno-ha-impedido-que-otoniel-cuente-la-verdad-del-conflicto-defensa/>

[5] InSight Crime. Colombia. Los Urabeños – Clan del Golfo. Octubre 24 de 2021.

Recuperado de:

<https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/>

[6] Caracol Radio. Caso 04. Las declaraciones de alias ‘Otoniel’ ante la JEP | Caracol Radio. Diciembre 21 de 2021. Publicado en febrero 23 de 2021.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pzmPJGr3msM>

Albeiro Caro Fernández, Coordinador del Programa Territorio, Paz y Desarrollo, Corporación Nuevo Arco Iris.

Foto tomada de: La opinión